

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Integración al Padrón de Naves y Terrenos

Objetivo del Tramite o Servicio: Integrar la información de su propiedad al padrón de Naves y terrenos con el que cuenta la DGDE

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-de-22
Trámite
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Titular de la Dirección: **LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA**

Tipo de usuario: Público en General.

Beneficio o servicio que se obtiene: Añadirse al padrón, para ser presentado como opción para proyectos nuevos en el municipio.

Modalidad: (Presencial): X (Línea): X

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por periodo Triannual

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria (s): Jefatura de Infraestructura y Estadística

Domicilio: Avenida Monterroso piso 2 int. 202, Condominio Monterroso, Town Plaza, Col. Las Delicias

Teléfono(s): 01(461) 615.21.16 • 01(461) 615.23.01

Correo electrónico: desarrolloeconomico@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Formato de Factibilidad de terrenos lleno (para su captura y/o digitalización).

✓ NA

2. Documento de acreditación de la propiedad.

- ✓

3. Croquis y/o polígono del predio.

- ✓

() EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE () EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Ninguno.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar Aquí](#)

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículos 76 Fracción V Inciso a y b, y 77 Fracción VIII.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Acuerdo del Ayuntamiento del 14 de Mayo de 1999.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 81.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

